

## La Oferta de Empleo Público no frena el aumento del déficit de personal en las prisiones del Ministerio de Interior

**CCOO denuncia el profundo deterioro del servicio público penitenciario que esta situación provoca, ya que ninguno de los compromisos que el ministro adquirió en sede parlamentaria con el personal penitenciario se ha visto materializado.**

*Madrid, 25 de agosto de 2021*

CCOO ya calificó de insuficiente la Oferta de Empleo Público para el año 2021, y defendió la necesidad de una oferta extraordinaria para Instituciones Penitenciarias y los departamentos con un déficit estructural de empleo. Esta demanda no ha sido atendida y, posteriormente, desde el Gobierno se reconoce la razón de CCOO, cuando el ministro Escrivá amenaza cerrar centros de su departamento por falta de personal. En prisiones no se van a cerrar centros, pero la falta de plantilla hace más difícil cumplir el mandato de la Constitución de reinserción. Y, además, posibilita un incremento de la violencia y la inseguridad en las prisiones para el personal y para las reclusas y los reclusos.

A pesar de que las últimas ofertas de empleo han estado por encima de las anteriores, lo cierto es que el déficit de personal no para de aumentar, porque la edad media del personal de prisiones es muy elevada, 55 años, y los procesos de incorporación de personal nuevo además de lentos en su implementación van por detrás de las bajas por jubilación u otras causas.

Actualmente las Instituciones Penitenciarias dependientes del Ministerio del Interior tienen un déficit de personal público de **3.932 plazas vacantes presupuestadas** en las Relaciones de Puesto de Trabajo. Concretamente 3.105 vacantes corresponden a personal funcionario y 827 a personal laboral.

Además, **existen profundas desigualdades en la distribución de ese déficit, con centros penitenciarios como Salamanca, León, Cáceres o Asturias en una media de vacantes sin cubrir del 30% de los funcionarios. O prisiones como la de Menorca, Archidona, Ceuta y Alcalá de Henares con medias de vacantes de personal laboral del 70%**, unos porcentajes que abocan al colapso del sistema público penitenciario.

**CCOO denuncia el profundo deterioro del servicio público penitenciario que esta situación provoca, ya que ninguno de los compromisos que el ministro del Interior adquirió en sede parlamentaria con el personal penitenciario se ha visto materializado.**

Las consecuencias son dramáticas, como que las y los ciudadanos presos no tengan acceso a una salud en condiciones de igualdad al resto de la población por falta de personal sanitario en las prisiones, o que la violencia en los centros se haya incrementado notablemente con cada día más peleas entre reclusos/as o la endémica violencia contra el personal penitenciario.

Esta anómala y degradada situación de las prisiones impide que los recursos que los ciudadanos y las ciudadanas invierten mediante los Presupuestos Generales del Estado en promover la reinserción de los reclusos sean malgastados en una política de obras innecesarias que nunca son operativas por la falta de inversión en el personal que las puede hacer rentables.

CCOO sigue insistiendo en la **necesidad de una oferta extraordinaria de personal** que palíe el déficit estructural de personal que ocasiona una paulatina e imparable degradación de un modelo penitenciario que ha sido modélico y ejemplar para el resto del mundo.

